



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/602/2025, de 9 de mayo, por la que se dispone el cese de personal eventual adscrito al Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, modificado por el Decreto 117/1993, de 29 de septiembre.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, dispongo:

Primero.- El cese de D. Alejandro Royo Zaragozano, en el puesto de personal eventual número de RPT 79967, Asesor/a de Medios de Comunicación, adscrito a la Dirección de Comunicación, con efectos del día 9 de mayo de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente cese en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 9 de mayo de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ